



INDICE

Presentación

1. Contexto Educativo

1.1 Contexto Internacional

1.2. Contexto Nacional

1.3 Contexto Estatal

1.4 Contexto Institucional

2. Diagnóstico de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato (ENMS Guanajuato).

2.1 Eje Rumbo Académico

2.1.1 Estudiantes

2.1.1.1 Admisión

2.1.1.2 Matricula

2.1.1.3 Eficiencia Terminal

2.1.1.4 Indices de Reprobación

2.1.1.5 Pase regulado

2.1.2. Personal docente

2. 2 Eje Administrativo

2.2.1 Personal administrativo y de apoyo

2.2.2 Infraestructura

2.3 Eje institucional

3.0 Visión y propuestas para la gestión 2025- 2029

3.0.1 Eje Rumbo Académico y Eje de Cohesión Institucional

3.0.2 Gestión Sustentable

4.0 Reflexión Final

Presentación

El proyecto que se presenta a continuación busca reconocer el esfuerzo actual y las posibilidades de mejorar para consolidar un espacio en el que se promueva el bienestar, la identidad, la equidad, igualdad y fortalecimiento de la dinámica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato. Actualmente en la educación se exige una visión integral, en la búsqueda de responder a un entorno dinámico, procurando que se promueva en la comunidad el desarrollo de competencias y habilidades para la respuesta de las demandas actuales.

Para ello se proponen diversas iniciativas en las cuales la participación de estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia es esencial para alcanzarlas, ya que mediante un trabajo colaborativo se podrán lograr los objetivos establecidos generando un impacto positivo en nuestra comunidad.

Segura que en el trayecto aparecerán más propuestas y necesidades, el presente se fundamenta en el quehacer institucional, con el compromiso de la mejora continua y basado en los principios de esta máxima casa de estudios.

1. Contexto Educativo

Durante mis años de experiencia como profesora y administrativa en la ENMS Guanajuato, he podido adquirir experiencia para estar convencida de la importancia de la Educación Media Superior como un escalón previo al Nivel Superior en el cual se obtienen las bases fundamentales y se propicia el avance en la tecnología, ciencia y cultura, así como aquellas habilidades blandas, en un marco de inclusión, respeto, cultura de la paz, derechos humanos, equidad de género e igualdad, en un contexto lleno de retos y propuestas que, de manera conjunta a nivel internacional, nacional y estatal, se propone el alcance de estos avances en beneficio de cada individuo. A continuación, se presenta el contexto internacional, nacional, estatal e institucional para coadyuvar y lograr alcanzar el desempeño de la comunidad en el ámbito educativo.

1.1 Contexto internacional

En el marco internacional se encuentran adoptados desde el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que surgen con la finalidad de priorizar el progreso como sociedad, conscientes de que estos 17 ODS están integrados e impactan de manera conjunta para el avance de nuestra sociedad; en este sentido en el ODS número 4, se habla acerca de la educación de calidad, proponiendo garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con la finalidad de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas ¹. Resulta de gran relevancia el buscar alcanzar este ODS de manera conjunta y con la firme convicción de que el acceso a la educación es una herramienta indispensable.

Adicionalmente, se encuentra un compromiso mundial desde la declaración universal de los Derechos Humanos, que, en su artículo 26 menciona: *“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria...”*², lo anterior nos permite visualizar un referente para la búsqueda de los mismos objetivos en las naciones, aplicándose hoy en día a nivel mundial.

Con la finalidad de cumplir estos objetivos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) como organismo especializado de la ONU, abarca el seguimiento en todos los aspectos del desarrollo educativo, centrando su atención en aumentar la igualdad y el acceso universal, lo que conlleva al surgimiento del movimiento Educación Para Todos (EPT), donde se menciona el compromiso por proporcionar educación básica de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ³.

Con el contexto anterior, se debe mencionar que, de acuerdo con el informe más reciente de los ODS realizado en el año 2023, el avance para cumplir el ODS 4 de educación de calidad se encuentra avanzando con el esfuerzo de las diferentes

¹ Moran, M. (2024, 18 diciembre). Educación - desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

² United Nations. (s. f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

³ UNESCO. (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2019: El derecho a la educación en el marco de la educación inclusiva*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa

naciones en lo particular; sin embargo, es una realidad que la pandemia del COVID-19 significó un retroceso y tuvo repercusiones devastadoras en el aspecto educativo, causando retraso en el aprendizaje. Una parte importante mencionada en este informe es la escasez de competencias digitales con las que se cuenta a nivel mundial; en donde la pandemia permitió el acceso de diferentes medios digitales para llevar a cabo los aprendizajes, y, aunque la mayoría de las personas hacen uso de estas herramientas, se reporta que el 86 % de las personas utilizan Internet en 78 países de estudio, las y los estudiantes carecen de las competencias digitales necesarias para poder beneficiarse plenamente de las herramientas digitales o saber distinguir y evitar sus peligros ⁴.

Tomando en cuenta los referentes internacionales mencionados anteriormente y la última la reunión mundial sobre educación celebrada en el año 2024 de la UNESCO ⁵, se plantea a la educación en términos de claridad y relevancia, mencionando la importancia de que las instituciones se mantengan en constante cambio en respuesta a las múltiples crisis que se enfrentan en el mundo, poniendo a prueba la capacidad de los sistemas educativos para adaptarse a las necesidades de las y los estudiantes. Los retos se basan en una renovación integral, donde las instituciones sean capaces de promover diversas perspectivas interdisciplinarias e interculturales, dando importancia al ámbito social, emocional, del medio ambiente, a las diversas habilidades de la comunidad estudiantil, y, potencializando todo lo anterior a través de planes de estudio innovadores. Esto se logrará con un trabajo en conjunto, de administrativos, profesoras y profesores que busquen la sinergia para que la educación de calidad sea una realidad en todo el mundo.

1.2 Contexto nacional

Para comenzar, es indispensable citar lo establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3, que dice: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y*

⁴ Naciones Unidas en México. (2023). *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. Naciones Unidas. <https://mexico.un.org/es/257181-informe-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-edici%C3%B3n-especial#:~:text=El%20Informe%20sobre%20los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible,ODS%20basada%20en%20los%20%C3%BAltimos%20datos%20y%20estimaciones>

⁵ UNESCO. (2024, febrero 22). *Reunión mundial sobre la educación 2024*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/reunion-mundial-sobre-la-educacion-2024>

secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias..."⁶. Asimismo, desde la constitución se platea en el párrafo reformado DOF-02-12-2024, en donde se menciona que los programas de estudio tendrán perspectiva de género y una presentación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades; además, en el contexto actual se señala en el año 2019 en el numeral II, inciso f), que el criterio que orientará esta educación en nuestro país será una perspectiva con inclusión al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación⁷. Cabe mencionar, que las reformas planteadas en nuestra constitución obedecen a las necesidades y retos de nuestra sociedad, con una visión más integradora que toma en cuenta las necesidades en el proceso de enseñanza, las problemáticas actuales contribuyendo en la implementación de una nueva perspectiva que favorezca a los educandos.

Tomando en cuenta a los párrafos anteriormente mencionados, se encuentra la Nueva Escuela Mexicana (NEM), estrategia plateada en el sexenio pasado, pero propuesta para dar continuidad por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en este modelo se promueve la participación de la comunidad de las instituciones como partes fundamentales para esta visión, mencionando en las bases de la NEM algunos principios orientadores para la práctica educativa en el día a día, algunos de estos se muestran a continuación⁸:

- “Promoción del trabajo colaborativo a partir de la participación de las y los estudiantes en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual, y una cultura de paz, aspectos propios del ser humano.
- Organización y uso de información, estrategias, recursos, materiales para enriquecer las actividades escolares y promover diversas experiencias de aprendizaje.

⁶ Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3*. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509662/Constitucion_Politica_de_los_Estados_Unidos_Mexicanos.pdf

⁷ Congreso de la Unión. (2009, 15 de mayo). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Reforma en materia educativa, numeral II inciso f*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx/>

⁸ Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública. <https://nuevaescuelamexicana.org/cuales-son-los-principales-principios-y-caracteristicas-de-la-nueva-escuela-mexicana/>

- Vinculación con la comunidad inmediata para enriquecer la labor de la escuela, los procesos formativos, y revitalizar el lazo social”.

A nivel Nacional se cuenta con estrategias plateadas desde una visión con enfoque humanístico y centrado en las y los estudiantes, incluyendo como agentes de cambio a todas y todos los individuos que participan en el proceso educativo, teniendo como objetivo principal el lograr su desarrollo integral en los diferentes ámbitos de la vida.

1.3 Contexto estatal

Posterior al contexto internacional y nacional, es indispensable situarnos a nivel estado entorno a la educación, que, desde un análisis en la dimensión humana y social se propone como objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2024, lo anterior implica lograr una cobertura para todos los municipios en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado ⁹.

En el marco estadístico, de acuerdo con lo reportado por la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) para el ciclo escolar 2023-2024 ¹⁰, para el caso de la Educación Media Superior de modalidad escolarizada se atiende al 70.4 % de los jóvenes de 15 a 17 años, y considerando las modalidades flexibles este porcentaje se incrementa al 74.9 %.

Por otro lado, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en su reporte en 2024 de indicadores educativos ante el INEGI, la tasa de abandono escolar en el Nivel Medio Superior del ciclo 2000/2001 al 2023/2024 es de 12.3% ¹¹, ante este porcentaje de abandono se ha realizado un análisis en el estado en materia de abandono, encontrándose que las buenas prácticas en el entorno

⁹ Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG). (2024). *Plan de desarrollo Guanajuato 2024-2040*. Gobierno del Estado de Guanajuato. Recuperado de <https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/>

¹⁰ Secretaría de Educación de Guanajuato. (2024). *Estudio sobre abandono y desvinculación escolar en media superior en Guanajuato* (PDF). Gobierno del Estado de Guanajuato. Recuperado de <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Home.aspx>

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). *Tabulados interactivos: Educación*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_11&bd=Educacion

escolar han resultado en la disminución de dicha tasa escolar en las escuelas, apostando a la visión de estrategias de acompañamiento.

Con lo mencionado anteriormente, se resalta la necesidad que tiene el estado de Guanajuato por continuar con los esfuerzos para brindar una educación de calidad a la comunidad en general. La relevancia de contar con espacios educativos adecuados, con la calidad que requieren las y los estudiantes y con el firme propósito de ser un referente en la educación del país, reafirmando el compromiso de calidad y cobertura para todas y todos los jóvenes.

1.4 Contexto institucional

Finalmente, en esta sección, se debe resaltar el trabajo y el ahínco de la Universidad de Guanajuato para contribuir en la formación integral de las y los estudiantes en el estado de Guanajuato. La UG cuenta con tres ejes de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030: i) rumbo académico, ii) cohesión institucional y iii) gestión sustentable, que buscan la colaboración y los esfuerzos de toda la comunidad para el desarrollo institucional y su contribución a la sociedad. Asimismo, en el proyecto de desarrollo 2023-2027 de la rectora, la Dra. Claudia Susana Gómez López, y, en el proyecto de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior 2024-2028, propuesto por el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, se centran en la búsqueda del crecimiento para conseguir la calidad educativa en la institución. En este sentido, los ejes rectores para el Colegio de Nivel Medio Superior al 2028, el eje académico, administrativo e institucional. Por lo tanto, el proyecto aquí descrito debe alinearse a los ejes propuestos por las máximas autoridades de nuestra casa de estudios, procurando el beneficio y el desarrollo integral de las y los estudiantes; además, de buscar la sinergia con profesores, profesoras y administrativos para alcanzar cada uno de los objetivos que pretenden posicionar a la Universidad de Guanajuato como referente nacional e internacional.

2. Diagnóstico de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.

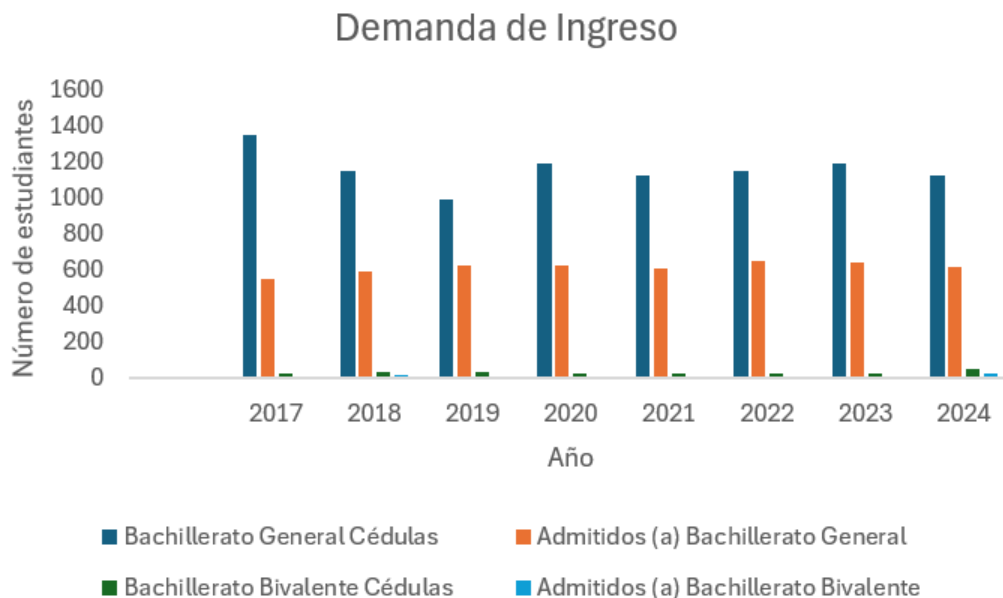
Se ha tomado como punto de partida la realidad de la ENMS Guanajuato; a continuación, se presenta un análisis de datos y estadísticas institucionales.

2.1 Eje rumbo académico

2.1.1 Estudiantes

2.1.1.1 Admisión

La admisión de las y los estudiantes es un factor importante que representa el impacto que tiene la ENMS Guanajuato en la sociedad Guanajuatense, en donde se cuenta con dos programas educativos, el Bachillerato General y el Bachillerato Bivalente; cabe resaltar que este último solo se oferta en 4 de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, y, que se posiciona como referente para la vinculación con el sector industrial debido al área terminal de mecatrónica en el que se basa dicho programa educativo. Lo anterior, se muestra en la Gráfica 1 y la Tabla 1 de año 2017 a la actualidad; donde se puede apreciar una demanda significativa que en promedio es de 1029 aspirantes por año para el bachillerato general y de 28 estudiantes para el bachillerato bivalente.



Gráfica 1. Demanda de ingreso programas educativos ENMS Guanajuato.

Fuente: Elaboración Propia con información de SCORE Admisiones.

Tabla 1. Demanda de ingreso programas educativos ENMS Guanajuato.

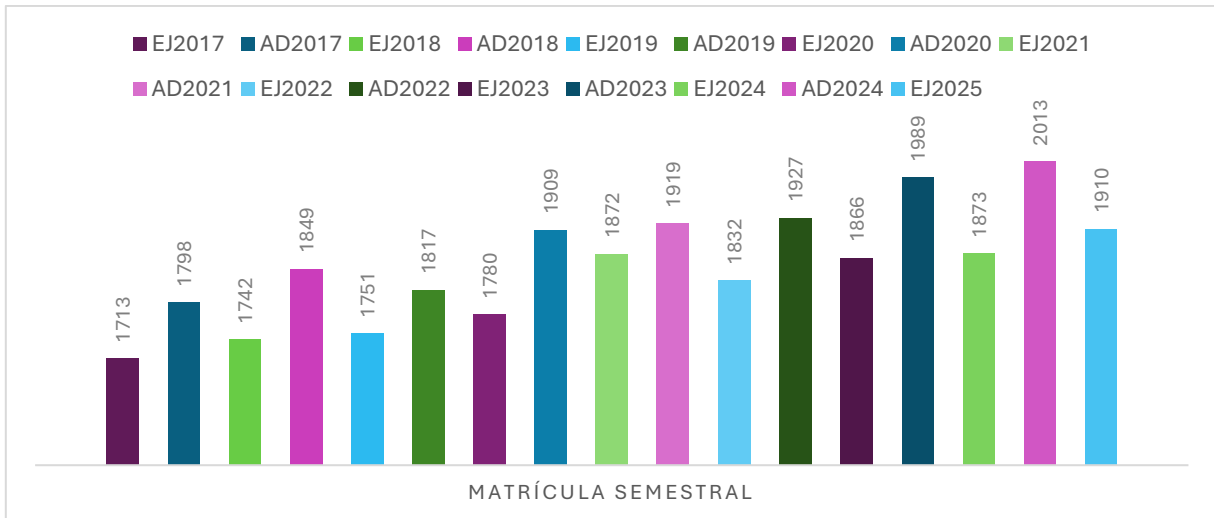
Fuente: Elaboración Propia con información de SCORE Admisiones y SCORE (Dirección de administración escolar).

Año/ Programa educativo	Bachillerato General Cédulas	Admitidos (a) Bachillerato General	Bachillerato Bivalente Cédulas	Admitidos (a) Bachillerato Bivalente
2017	1350	550	24	8
2018	1147	596	35	19
2019	990	624	32	12
2020	1187	624	25	0
2021	1122	609	25	0
2022	1147	647	31	0
2023	1191	646	27	0
2024	1125	618	53	27

Además, en la Gráfica 1 y en la Tabla 1 se puede observar que el índice de aceptación en la ENMS Guanajuato se encuentra aproximadamente entre 50% - 55% de las y los aspirantes para el bachillerato general, y, en el caso del bachillerato bivalente, en el 2024 se tuvo una admisión aproximada del 51%; lo anterior, debido a que en este último año se reactivó la admisión a dicho programa, lo que permite una mayor oferta educativa.

2.1.1.2 Matrícula

Actualmente la matrícula de la ENMS Guanajuato cuenta con 1886 estudiantes en el bachillerato general y 24 en el Bachillerato Bivalente. A continuación, en la Gráfica 2, se presenta el progreso de la matrícula en la ENMS Guanajuato del año 2017 al 2025. En donde se resalta, que existe un aumento en la capacidad estudiantil de casi el 10% en este periodo de tiempo.

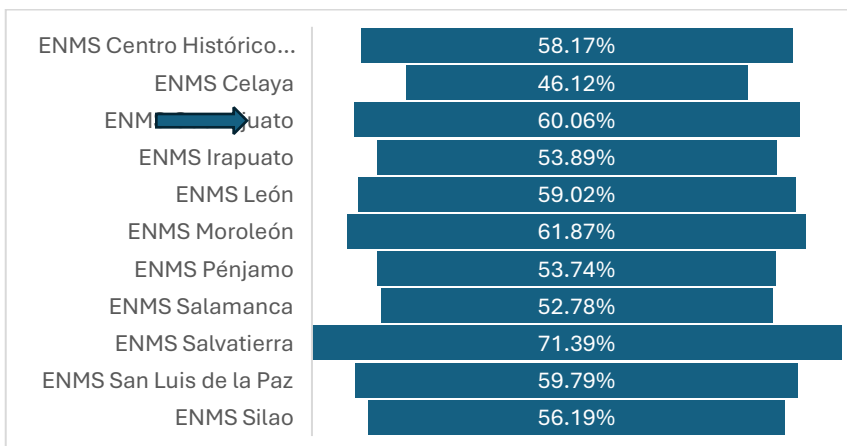


Gráfica 2. Matrícula ENMS Guanajuato semestral del año 2015 al 2025.

Fuente: Sistema de Información Institucional (SIUG).

2.1.1.3 Eficiencia Terminal

En cuanto a la eficiencia terminal, en la Gráfica 3 se presenta una comparativa de las 11 escuelas de nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato en el estado, se encuentra que la ENMS Guanajuato tiene una eficiencia terminal de acuerdo con el corte reportado en 2023 del 60.06%, ligeramente por encima del promedio de 57.54% de las 11 escuelas.

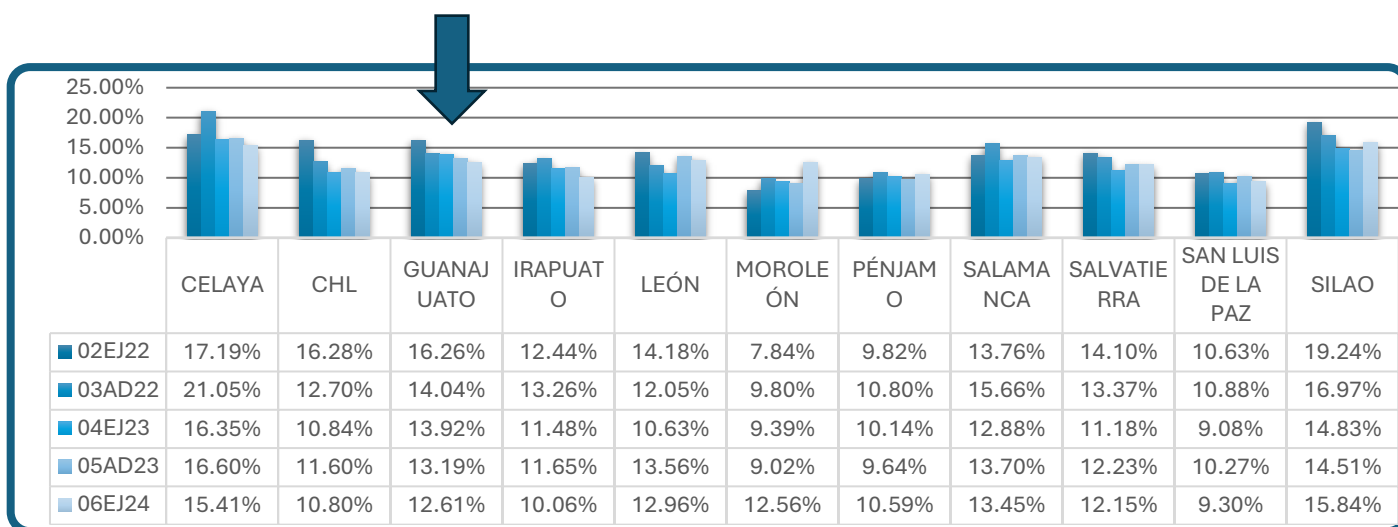


Gráfica 3. Eficiencia Terminal por corte generacional año 2023.

Fuente: Información obtenida por reporte de Asuntos Escolares del Colegio de Nivel Medio Superior.

2.1.1.4 Índices de Reprobación

Referente al índice de reprobación (Gráfica 4), en un comparativo con las 11 escuelas, la ENMS Guanajuato en los últimos 5 semestres tiene como promedio un índice de reprobación del 11.67%, se encuentra por encima del promedio del 10.63% de las 11 escuelas. Sin embargo, ha disminuido dicho índice en 3.65% en el periodo mencionado, lo que muestra el compromiso institucional y las alternativas que se brindan a las y los estudiantes para desarrollar su máximo potencial.



Gráfica 4. Índices de Reprobación por Periodo de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior.

Fuente: Informe emitido por la Dirección de Asuntos Escolares del CNMS.

2.1.1.5 Pase Regulado

En el reconocimiento de la trayectoria estudiantil y la excelencia académica, la Universidad de Guanajuato a partir del año 2016 propuso el programa de pase regulado, en la Tabla 2 se muestran los datos para las 11 escuelas, en el caso de la ENMS Guanajuato en el año 2024 se recibieron 80 invitaciones emitidas a las y los estudiantes, de estos 2 declinaron el proceso y 78 aceptaron la invitación de participación y 63 obtuvieron su pase al nivel superior por este programa. Este programa refleja la esencia de nuestra alma mater, permitiendo la vinculación del

nivel medio y el nivel superior; además, de la posibilidad de que las y los estudiantes puedan continuar su camino universitario en la institución.

Tabla 2. Estadística del pase regulado en las 11 escuelas del nivel medio superior.

Fuente: Secretaria Académica, Dirección de Administración Escolar de la Universidad de Guanajuato.

ENMS	Mujeres	Hombres	Total
CENTRO HISTÓRICO LEÓN	16	4	20
CELAYA	24	13	37
GUANAJUATO	42	21	63
IRAPUATO	39	18	57
LEÓN	45	17	62
MOROLEÓN	11	10	21
PÉNJAMO	9	3	12
SALAMANCA	39	15	54
SALVATIERRA	17	10	27
SAN LUIS DE LA PAZ	7	5	12
SILAO	29	10	39
Total	278	126	404

2.1.2 Personal docente

Un aspecto indispensable en el funcionamiento de las instituciones educativas es el pilar académico conformado por la plantilla docente, los cuales tienen una labor fundamental en el aula, el manejo y la transmisión de conocimientos para la preparación del estudiantado hacia el nivel superior.

Actualmente en la ENMS Guanajuato se cuenta con 99 profesores de tiempo parcial con definitividad, 6 profesores de tiempo completo y 11 profesores de tiempo parcial por contrato. Cabe resaltar, que, de los 99 profesores de tiempo parcial con definitividad, 28 tienen un contrato activo agregando más horas a su carga académica, siendo el nombramiento definitivo lo que predomina.

Tabla 3. Distribución de profesores y profesoras por nombramiento y contratos.

Fuente: Elaboración propia información obtenida de SCORE Dirección de administración escolar).

NOMBRAMIENTO	
Tiempo Completo	6
Tiempo Parcial con definitividad	99
Tiempo parcial + contrato	28
Únicamente contrato	11

En el caso de la plantilla docente y derivado del acuerdo adoptado por el Consejo General Universitario CGU2022-O4-01, las y los profesores pueden aspirar a un límite de 20 horas de actividad docente semanal; actualmente se tiene un porcentaje de docentes con contrato activo a los cuales se les ha dado seguimiento y continuidad derivado de su resultado en las evaluaciones realizadas por el comité de ingreso, permanencia y promoción de la ENMS Guanajuato, teniendo actualmente 15 profesores activos con 20 horas.

Tabla 4. Distribución de profesores candidatos a las 20 horas.

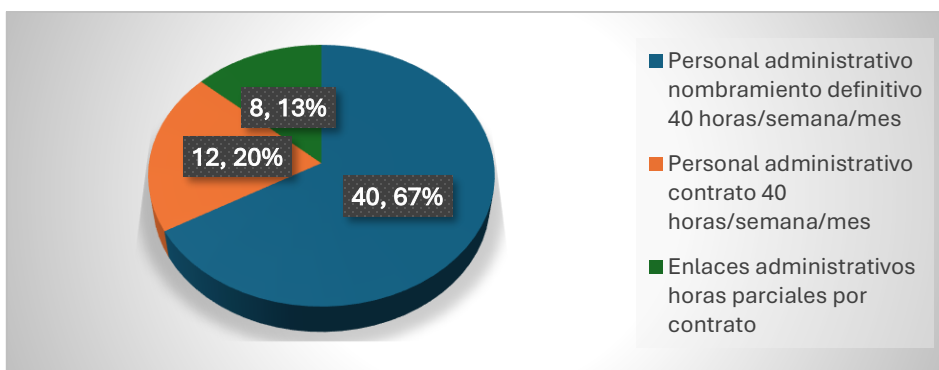
Fuente: Elaboración propia información obtenida de SCORE Dirección de administración escolar).

Número de Profesores	Horas definitivas	Horas contrato	Total de horas
5	19	1	20
4	16	4	20
5	15	5	20
1	13	7	20
Total	15		

2.2 Eje administrativo

2.2.1. Personal administrativo y de apoyo

En la ENMS Guanajuato se cuenta con el personal administrativo que día a día por medio de sus labores, influye de manera positiva para que pueda llevarse a cabo el quehacer institucional, apoyando a la comunidad en diversas áreas como son el mantenimiento de espacios, auxiliares de servicios, prefecturas, biblioteca, ventanillas, enfermería, servicio social, becas, enlace de planeación, enlace ambiental, enlace web, enlace de seguridad e higiene, coordinador de deportes, encargados de laboratorios, extensión académica, vigilancia, recepción, operador de vehículos, coordinación administrativa, secretaria académica, entre otros. En la Gráfica 5 se muestra la distribución por tipo de contrato de las y los administrativos



Gráfica 5. Distribución personal administrativo ENMS Guanajuato.

Fuente: Elaboración propias con datos de SCORE

2.2.2 Infraestructura

En cuanto a la infraestructura con la que se cuenta en la ENMS Guanajuato, en la Tabla 5 se presenta la infraestructura que actualmente se encuentra habilitada, sin tomar en cuenta las obras que próximamente se van a inaugurar, ni las instalaciones deportivas que se encuentran restringidas por riesgo.

Tabla 5. Infraestructura disponible en la ENMS Guanajuato. Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

ESPACIO	CANTIDAD	ESPACIO	CANTIDAD	ESPACIO	CANTIDAD
Aulas	29	Biblioteca	1	Cubículos	16
Auditorio	1	Casa Blanca	1	Cubículos de Tutoría	13
Alberca	1	Sala de Juntas	1	Casetas de Vigilancia	2
Almacén	3	Sala de Cine	1	Estacionamiento	1
Prefecturas	3	Extensión académica	1	Ventanillas	4
Dirección	1	Laboratorios	3	Sala de maestros	1

Sala de multimodalidad CAADI	1	Almacén de laboratorio sustancias	1	Centros de cómputo	2
Archivo	1	Unidad de Salud	1	Psicopedagógico	1
Cafetería	1	Centro de copiado	2	Módulo de activación física	1
Módulos de sanitarios en área de salones	4	Salones usos múltiples psicopedagógico	2	Áreas Deportivas (gimnasio, cancha techada y cancha pasto sintético)	3
Salón de artes	1				

2.3 Eje Institucional

Una vez revisados los indicadores, en este eje se abordan temas con gran importancia para lograr la cohesión institucional en un ambiente seguro, con apego a los derechos humanos, promoviendo los valores en los espacios universitarios con el fin de procurar el quehacer y crecimiento de las comunidades, de esta manera se involucra a varias áreas en la búsqueda de que la ENMS Guanajuato logre esta cohesión en su comunidad, cultura de paz y brinde las herramientas a la comunidad estudiantil para afrontar los desafíos del contexto actual de nuestro país para que contribuyan en busca de la mejora o beneficio de nuestra sociedad.

Actualmente en la ENMS se cuenta con la colaboración de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario (DDHEU), la unidad de Medicación y Conciliación, el Programa de Igualdad de Género, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), el Instituto para las Mujeres (IMUG), La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), Comisión de Honor y Justicia, H. Academia de la ENMS, así como la vida colegiada dentro de nuestra casa de estudios, contribuyendo en los planteamientos del Consejo Académico de Nivel Medio Superior (CANMS) y lo que derive de la vida colegiada de nuestra Universidad.

Para lograr el alcance de esta cohesión institucional, se requiere de la participación, capacitación de la comunidad, comprometidos en la búsqueda de la mejora constante y la obtención de herramientas para la vida, propiciando un ambiente que no solo enriquezca el aspecto académico, si no, también le dé a los miembros de la comunidad las herramientas para afrontar situaciones de nuestra sociedad en constante cambio.

3.0 Visión y propuestas para la gestión 2025- 2029

Ante una sociedad con transformaciones constantes, necesidades y el cambio en dinámicas que significo para toda la sociedad el atravesar ante una pandemia que nos llevó al trabajo a través de la multimodalidad por más de dos años, lo cual impulso y nos demostró como sociedad que la adaptación a las nuevas dinámicas es un proceso fundamental para el logro en todas las instituciones, situación que demostró las fortalezas como comunidad y que nos hizo reconocer las posibles mejoras en diferentes ámbitos. El retorno a la presencialidad significo un reto para toda la comunidad ante el análisis de la importancia de mejorar las competencias educativas, así como fortalecer el desarrollo de las herramientas socioemocionales, que brindan a nuestros estudiantes habilidades útiles para su futuro. Las propuestas planteadas surgen del análisis de las necesidades que se han visualizado, para alcanzarse en colaboración de todos los miembros de la comunidad de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.

3.0.1 Eje Rumbo Académico y Eje de Cohesión Institucional

a) Estudiantes

- Incluir plataformas educativas digitales y herramientas interactivas para mejorar la experiencia de aprendizaje, como son Campus digital, Microsoft Teams, entre otros.
- Gestionar capacitaciones sobre el uso de plataformas multimodales.
- Charlas dirigidas a la comunidad sobre el uso con finalidades académicas de la Inteligencia Artificial (IA).

- Se dará seguimiento al aprovechamiento de las aulas en Campus digital para las UDAs ofertadas como estrategias de regularización.
- Si bien el plan 2020 del Bachillerato General no cuenta con la obligación de cubrir actividades complementarias, se buscará ofertar mayor número de actividades complementarias que abonen a las competencias de sus UDAs.
- Vinculación con el nivel superior para la realización de talleres enfocados en el área terminal del bachillerato general y en el bachillerato bivalente para que obtengan mayores herramientas previas al egreso.
- En el mes de febrero de 2025 se reactivó el vínculo con la Universidad de SOKA, Japón y se propone el seguimiento de los intercambios a Japón en el bachillerato bivalente.
- Promover la vinculación en el caso del bachillerato bivalente con la División de Ingenierías, Campus Guanajuato y la División de Ingenierías del campus Irapuato-Salamanca (DICIS).
- Colaborar con el CNMS en la revisión de programas educativos de ambos bachilleratos, fomentando la participación de la comunidad estudiantil para que sean consideradas sus perspectivas.
- Difusión de intercambios con convenios actuales considerando en la planeación de recursos económicos aumentar el número de estudiantes con posibilidades de financiar por parte de la escuela.
- Promover charlas de parte de las y los estudiantes que lograron realizar un intercambio para compartir sus experiencias y aumentar el interés de la comunidad.
- Colaboración con el Departamento de Lenguas para la difusión de su oferta y la promoción del Centro de Auto Aprendizaje de Idiomas (C.A.A.D.I. Lenguas).
- Dar seguimiento al plan de trabajo propuesto por las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos.
- Establecer una Feria de Servicios Sociales en cada semestre para la difusión de proyectos, proceso de inscripción y fechas de registro.

- Fortalecimiento al Programa de Becas y Estímulos de la Universidad de Guanajuato, mayor difusión de la convocatoria.
- Continuar con el seguimiento de la difusión y acompañamiento en la beca Benito Juárez.
- Potencializar talentos culturales y deportivos, dar el seguimiento para proponer en los estímulos de las becas institucionales.
- Fomentar los talentos deportivos y culturales para que puedan ser considerados en el programa de pase regulado.
- Mayor difusión de la oportunidad de prórroga de pago de inscripción y diferimientos de pago, para brindar más oportunidades de alcance a la población que no cuenta con el recurso para el pago una sola exhibición.
- Difusión de la convocatoria de condonaciones de inscripción, concientizando a la comunidad de la participación en esta, para quienes se encuentren en riesgo de deserción por complicaciones económicas.
- Aumentar la cantidad de ofertas en el catálogo de asesorías de las UDAS para las y los estudiantes.
- Calendario de reuniones con jefes de grupo para seguimiento de necesidades y estrategias de mejora.
- Establecer vínculo con Secretaria de Salud para la implementación de tamizajes y trabajo en grupos con el centro de atención primaria a las adicciones (CAPA).
- Continuar con la vinculación con el Centro de Atención Integral de Servicios Esenciales de Salud (CAISES) para charlas, cursos y talleres.
- Atenciones en el área de orientación psicológica y orientación educativa.
- Seguimiento a las reuniones con padres de familia en el curso de inducción a primer semestre.
- Fomentar las reuniones semestrales con padres de familia a través de las y los tutores de grupo.
- Creación de directorio digital de contactos de los padres, madres y/o tutores legales.

- Realizar calendario de ferias de emprendimiento apoyado de las y los profesores del área de económico.
- Promover el tránsito de estudiantes hacia la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato en el Nivel Superior.
- Colaborar y difundir el nuevo Programa de Atracción de Estudiantes Talentos como una oportunidad nueva y que se puede participar al mismo tiempo que el Pase Regulado.
- Jornada de divulgación en primer semestre del programa Pase Regulado mostrando indicadores de la ENMS Guanajuato para motivar a las y los estudiantes.
- Apoyar con recursos materiales en proyectos a los estudiantes para poder visualizarse para concursos de ciencias sociales, tecnológicos y científicos.
- Promover las capacitaciones en derechos humanos, igualdad de género y cultura de la paz.
- Incorporar talleres de habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, y pensamiento crítico, fomentando las habilidades blandas para la vida.
- Promover eventos para la consolidación de la identidad institucional.
- Concientizar a la comunidad estudiantil del uso de la herramienta de evaluación docente, plasmando de manera objetiva los aspectos con posibilidad de mejora de las y los docentes en la práctica docente.
- Promover en los padres de familia o tutores legales la participación en la formación académica de las y los estudiantes.
- Difundir a los padres de familia los canales digitales para el seguimiento académico con tutoras, tutores, coordinación académica y dirección.
- Seguir participando en la recuperación de estudiantes con deserción en el programa del CNMS.
- Creación y difusión de un directorio de servicios externos de especialistas como psicólogos, psiquiatras y nutriólogos, que pueda ser una guía para los padres de familia que no deseen canalizaciones a secretaria de salud y prefieran la atención privada.

- Seguimiento a las gestiones para la demanda de cursos de primavera, verano e invierno solicitados por la comunidad estudiantil.
- Implementación de encuesta de retroalimentación para los cursos de primavera, verano e invierno y curso propedéutico con el objetivo de identificar campos de mejora en la práctica docente.
- Capsulas digitales de reconocimiento al desempeño académico, para la difusión por medios digitales y redes sociales.

b) Docentes

- Impulsar la preparación de la capacitación continua de la plantilla académica.
- Gestionar Jornada de capacitación tutorial, para la explicación de los planes académicos.
- Mesas de trabajo con tutoras y tutores para dudas de regularización en sus grupos de tutoría.
- Calendario de reuniones con áreas académicas para seguimiento de necesidades y estrategias de mejora.
- Colaborar con el CNMS en la revisión de programas educativos de ambos bachilleratos, fomentando la participación de la comunidad docente para que sean consideradas sus perspectivas.
- Promover que las y los profesores continúen con su preparación en programas de posgrado.
- Gestionar el apoyo económico a los profesores que continúen estudiando posgrados, se considerará el monto destinado y la cantidad de solicitudes recibidas.
- Impulsar la participación en el encuentro de Tutoría del CNMS para fortalecer las buenas prácticas en la tutoría.
- Capacitaciones a tutores, tutoras y profesores sobre el manejo de crisis de ansiedad.
- Cursos para plantilla docente de inclusión educativa, ajustes razonables, discapacidades, entre otros, para brindar herramientas al profesorado en los casos que se requieren adaptaciones en el aula.

- Cursos para docentes sobre la IA en el entorno académico.
- Colaboración con USAER para capacitaciones a docentes en temas de educación especial.
- Continuar gestionando capacitaciones en derechos humanos, mediación y conciliación e igualdad de género.
- Promover la participación de las y los profesores como enlaces de primer contacto en el Programa Institucional de Igualdad.
- Dar seguimiento e impulsar entre la plantilla docente de acuerdo con la necesidad de la institución la hora 20, de acuerdo con el acuerdo del consejo general.
- Implementar la capacitación de los profesores de nuevo ingreso, referente al funcionamiento institucional académico y administrativo.
- Fortalecer en las y los profesores la revisión de la evaluación docente, en la búsqueda de retroalimentación y mejora de prácticas en el aula.
- Promover la participación de profesores en las convocatorias de Veranos de la Ciencia UG.
- Promover los encuentros académicos internacionales, nacionales y estatales (olimpiadas, congresos, encuentros, coloquios, entre otros) para la participación docente.
- Gestionar y dar continuidad con el comité de ingreso permanencia, la promoción de la definitividad a los profesores que cumplan el tiempo y los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Promover calendarios de capacitación docente en las semanas administrativas.
- Difusión de las convocatorias de estímulos tanto a profesores de tiempo completo, así como profesores de tiempo parcial.
- Implementación de encuesta de retroalimentación para los cursos de primavera, verano e invierno y curso propedéutico con el objetivo de identificar campos de mejora en la práctica docente.
- Capsulas digitales de reconocimiento a la labor docente, para la difusión por medios digitales y redes sociales.

- Continuar fomentando la realización de la muestra de artes, exposiciones, día del mol, día del maíz, día de la filosofía, ferias de emprendimiento, semanas culturales y demás eventos que surjan en la planeación semestral.

c) Personal administrativo y de apoyo

- Capacitación en estrategias que permitan la atención integral a los estudiantes.
- Gestionar el personal de acuerdo con la nueva necesidad de crecimiento en la infraestructura como es el área de prefectura y vigilancia.
- Dar seguimiento y gestionar la coordinación del Departamento Psicopedagógico y la coordinación de tutoría.
- Capacitaciones en temas de mediación, derechos humanos, igualdad, educación inclusiva, entre otros.
- Promoción de capacitaciones en brigadas de seguridad.
- Calendarización de reuniones con áreas administrativas y auxiliares de servicios para escucha de necesidades.
- Promover el uso del programa de activación física en las semanas administrativas.
- Promover talleres para el clima laboral que permita desarrollarse en sus funciones en todo su potencial.
- Impulsar la creación de capsulas digitales de reconocimiento a la labor realizada en sus áreas para difusión en medios digitales y redes sociales.
- Fomentar la participación en las capacitaciones de la unidad de Recursos Humanos.

3.0.2 Gestión Sustentable

Como la base estructural de nuestra Universidad y como bien se menciona en el PLADI, el eje que da paso al funcionamiento de que el rumbo académico alcance el desarrollo óptimo, se hacen las siguientes propuestas:

- Se impulsará la capacitación en el uso de las tecnologías con la finalidad de agilizar los procesos.

- Fomentar la continuación de la participación en los Planes de Mejora en cuestión de calidad en nuestra Universidad.
- Impulsar el plan maestro de infraestructura.
- Se optimizará el uso de espacios con los que se cuentan actualmente.
- Gestionar un espacio de teatro abierto para el área de artes, pues la demanda de estas actividades, así como los planes de estudio lo requieren.
- Se reforzará el programa de mantenimiento de los espacios, implementando revisiones de áreas.
- Fomentar una agenda ambiental, con la finalidad de mejorar y seguir obteniendo el reconocimiento de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).
- Gestionar charlas y conferencias con la Procuraduría Ambiental.
- Fomentar una visión sustentable a través de la gestión de charlas, conferencias y proyectos de servicio social coordinando esfuerzos con la profesora encargada del área de ambiental.
- Gestionar un área sustentable con un proyecto de paneles solares para la disminución de consumo de gas en el uso del área de alberca.
- Gestionar la compra de mobiliario para aulas o el mantenimiento de los bienes.
- Revisión y mantenimiento de los sanitarios comunes, así como gestionar la proyección de construcción de otro módulo de sanitarios

4.0 Reflexión final

El proyecto presentado ante todas y todos ustedes, los miembros de la comunidad de la Escuela de Nivel Medio Superior Guanajuato, es planteado con la firme convicción de que, con la participación de todos los miembros de esta comunidad, en la búsqueda de la mejora continua y abordando cada una de las áreas identificadas en este proyecto se lograra cumplir. Es importante mencionar que en este se tomaron como referencia los comentarios que en diversas oportunidades han tenido la confianza de expresarme, y esa es la cercanía que nuevamente quisiera proponer, el mantener la escucha activa para cada una de las necesidades

y visualizar un plan de acción para la atención, si bien al momento de reflexionar me he dado a la tarea de hacer un recorrido breve desde el retorno a la presencialidad en el año 2022, retorno que trajo consigo desafíos. Sin embargo, durante estos años el funcionamiento se ha realizado en colaboración de cada una y uno de los miembros de esta comunidad, si bien hay propuestas que en este momento se pueden estar pasando por alto, vuelvo a ofrecer el acercamiento para dar seguimiento a las necesidades, pues como se menciona a lo largo de este proyecto siempre existirán nuevas demandas de acuerdo con nuestro entorno. Convencida de que el presente se alinea a las metas y objetivos institucionales, lo cual hace que logremos alcanzarlo como comunidad con el apoyo de nuestra Universidad y el Colegio de Nivel Medio, y con el compromiso que caracteriza a la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.